

B+

Alumna: Romero Villarreal Lilia Victoria.

Profesor: Luis Abraham Barandica.

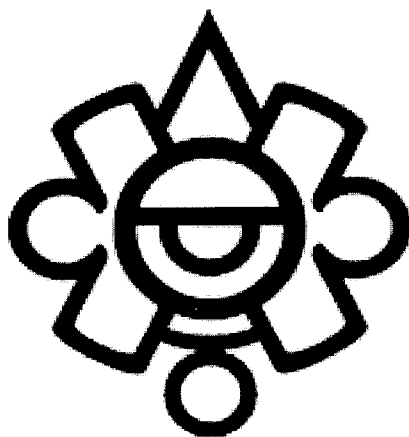
Licenciatura: Etnología.

Turno: Matutino.

Asignatura: Historia de México II

(Época Colonial).

Título: Los Predicamentos de la Fe.
Inquisición en Tabasco (1567 – 1811).



Escuela Nacional de Antropología e Historia.

historia del autor?

Los predicamentos de la fe: Inquisición en Tabasco (1567 – 1811)

El autor comienza en el capítulo I dando información sobre Tabasco donde resalta que el estado le bordeaban primordialmente fronteras de agua y que su extensión es de aproximadamente de 25 mil kilómetros cuadrados. Como también más adelante señalaría del como fue la conquista y colonización de Tabasco, la Villa de Santa María de la Victoria se fundaría el 25 de marzo de 1519, pero a fines de 1521 Cortés intentaría pacificar el estado con el fin de obtener y controlar el botín de sus capitanes exigentes e inconformes. De esta forma comenzaría la pacificación en Tuxtepec con Gonzalo de Sandoval, ya para 1522 se haría la fundación del Espíritu Santo (hoy Coatzacoalcos) con la intención de que sea el centro de operaciones del cual pueda someter a los pueblos rebeldes de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, para así repartirlos en encomienda, pero a la ausencia pronta de Sandoval por circunstancias ajenas a su misión tuvo que abandonar el lugar, así de esta forma ser revelarían dichos pueblos a tal grado de no solo no pagar tributo, si no también asesinar a los encomenderos, Luis Marín sería uno de los que intentaría apaciguar a los indígenas sin violencia, solo enviando soldados españoles (4 soldados solamente), pero sin duda sería un total fracaso, más adelante Cortés le daría ayuda enviándoles más soldados y así junto con los españoles de Espíritu Santo consiguen organizar su campaña, que comienza en Chiapas y termina en Tabasco. La lucha no cesaría tal fue la desesperación en apaciguar a la población que Marín tomaría de rehenes a mujeres y niños para negociar con los jefes el repoblamiento y el compromiso de entregar tributos, pero los indígenas no se rendían y optaron por esfumarse ante la presencia del conquistador, pues ya no quedaba nada más que pura destrucción, pero para los españoles todavía quedaba algo por saquear y mucho por conseguir el control sobre todo el control de los puertos.

explicar? Sin duda Tabasco sería una zona para la disputa que más adelante surgirá entre el Adelantado y la Audiencia de los Confines, claro que antes este estado sería pacificado finalmente en 1535 por Montejo para luego tener en la mira el conquistar a Yucatán. Muchas disputas surgirían también con el objetivo de destruir a Montejo que finalmente lo lograrían el 13 de septiembre de 1550, asignado al cargo de alcalde mayor en Tabasco, Alonso Manrique, con él a cargo los españoles tenían una gran limitación en colocarles trabajos pesados a los indígenas, es como una reorganización de la encomienda. En esas épocas el pago tributario se hacían con cacao, gallinas, maíz, mantas, chile, frijol y servicio a 5 encomenderos. Es sin duda alguna que con esto el número de indígenas tributarios ascendería para 1579, pero al ascender entonces los encomenderos igual ascenderían y al hacerlo los tributarios serían menos conforme pasaba el tiempo, menos las encomiendas de la Real Corona (con 410) y las de Gonzalo

Nieto (con 325), ya hacia 1606 los encomenderos volverían a disminuir al igual que los pueblos registrados.

Con base a los indígenas no eran del todo bien tratados, padecían no solo de violencia y la prohibición de la poligamia si no que las epidemias de Occidente entrarían de un modo trágico, el suelo tabasqueño no sería beneficiario para los indígenas, puesto que era un perfecto campo de cultivo para tales epidemias como sarampión, viruela y tifo, con dichas tragedias la población indígena entonces se vería disminuida y claramente afectada, es por eso que para las autoridades virreinales esto era una preocupación del cual habría que actuar de forma rápida así que para 1550 Gaspar Juárez de Ávila (alcalde de Yucatán), se le recomendaría que ampare a los indígenas no haciéndolos trabajar en contra de la voluntad de ellos como también el que se le retribuya injustamente su trabajo, obviamente no los iban a arrancar de su lugar de origen solo para que fueran esclavos, no eran tontos y menos con una epidemia sobre la población, puesto que los religiosos entrarían solo para tomar a los niños por cada 100 vecinos para su adoctrinamiento y de alguna forma tener vigilancia de que no se fuera a mandar a trabajar a los indígenas en los días de guardar, tampoco que éstos volvieran a su idolatrías antiguas. Era un periodo donde se protegía al indígena de los agravios de los caciques al mismo tiempo que se le aplicaban nuevas normas, sobre todo religiosas. No todo era con base de las órdenes del alcalde en turno, para 1631 existiría una Real Cédula donde a los indígenas no serían forzados a trabajar, como anteriormente lo explique y evidentemente los resultados de todo esto tendrían una gran recuperación para mediados del siglo XVIII.

Por otra parte existirían mezclas entre razas indias, mestiza y blanca con la negra ✓ obtuvo el resultado las diversas categorías de mulatos, conocidos en Tabasco como pardos, aunque originalmente esta mezcla era la del negro con la india, así durante la Colonia fueron parte de las fuerzas militares de la defensa de Tabasco. La mezcla de razas, como los criollos, mestizos y mulatos entrarían en la categoría de clases inferiores, tanto que las clases sociales en la Nueva España tenderían a encerrarse en sí mismas tomando forma de una sociedad de castas, es por eso que vendría un gran problema pues el racismo vendría a flote tanto por sus factores étnicos como religiosos, no en vano entonces le llamaron "limpieza de sangre" a todos aquellos que eran moros, judíos e incluso "cristianos viejos". Para el virrey Revillagigedo consideraba que las clases inferiores padecían de malas inclinaciones. Por otro lado al ser fuerte la religión, el miedo surgiría con motivo a que corrompieran a los indios a malas intenciones, sobre todo los esclavos negros, así fue tanto que el 9 de septiembre de 1551 surge una Real Cédula donde a los negros se les impide entrar en los pueblos indios de las provincias de Yucatán. La visión de esa época es que los negros eran una deprivación total. ?

Pero para los españoles, más los que tenían esclavos negros, no les fue del todo bien pues se les prohibió que residieran en los pueblos indígenas ya que aparte de poder sus esclavos podrían influir en el camino del indígena hacia el mal, los españoles obligaban a los indígenas a trabajar. Sobre la economía el encomendero se le heredaba la ancestral estructura de las sociedades mesoamericanas basada en la exacción tributaria del trabajo agrícola para después reducirse a un simple atributo reglamentario, como una especie de renta transmitida hereditariamente. La encomienda sin duda sería para el conquistador un premio a sus servicios, los cuales invirtió en la conquista.

Por otro lado la cristiandad comenzaría a tomar forma para con los indígenas ya que los misioneros ser verían en la posición de protectores de los indígenas con el objetivo de que éstos pudieran adoctrinarlos y bautizarlos, la idea era que al proteger al indígena de tal manera que este fuera libre de trabajos forzados en éste ser haría mejor la cristiandad. Pero para Melchor Alfaro Santa Cruz en 1579, diría que éstos son personas inclinadas al mal y que no hacen caso sino es por temor o fuerza. Es aquí donde se introduce el tema de la iglesia pues la religión sería un gran molde para la educación, concepción del trabajo, familia y riqueza. La inquisición entonces sería una institución española que serviría como un gran aparato ideológico defensivo que compensaría la dispersión de la administración real, pero de igual forma de una rebelión contra los abusos de la Iglesia surgiría el movimiento de Reforma a principios del siglo XVI. Estos reformistas pretendían una innovación, deseaban una religión más conforme con las nuevas condiciones de sus exigencias sociales, como también anhelaban la Iglesia primitiva donde se había practicado mejor la doctrina de Jesús, Erasmo era uno de sus exponentes más fuertes y para que sus ideales no llegaran a la Nueva España, el Santo Oficio entonces se institucionalizó, el comisario a cargo de éste sería Juan Esteban de Cortés (en Tabasco y el primero sería Diego Jurado Prieto).

El clero regular personificó al misionero donde los frailes tenían la figura de haber reencarnado al verdadero apóstol con una fe decidida e inquebrantable para la protección del débil y humillado, esto se dio a partir de la conquista hasta 1571. Durante 1522 a 1532 la inquisición existió como monástica, donde los frailes asumían poderes episcopales. La inquisición no solo entraba en los conflictos políticos, sino también religiosos evidentemente a que comenzarían a juzgar casos de blasfemia a los seguidores de Cortés en 1526 por parte de los dominicos. Evidentemente para evangelizar a los indígenas no sería tarea fácil pues como Bartolomé de las Casas pensaría que era totalmente absurdo convertir a los indios después de destruir tanto a sus ídolos y dejar un gran desastre, aparte era claro que ellos no les entendían y viceversa, podía ser algo que surgiera en menos de 8 días. Sin embargo durante el cargo del gobernador Montejo en 1534 no cesarían

los adoctrinamientos como también se ordenarían a construir con base a esto iglesias y capillas, año en el que también llegarían los franciscanos (de alguna forma mantuvieron relaciones favorables con el gobierno de Cortés), tal grupo encabezado por Jacobo de Testera comenzaría a predicar el evangelio y continuaría adoctrinando pero a los hijos de los principales y como también anteriormente dicho, se haría una destrucción de los ídolos de los indígenas. Surgiría también por parte del padre de las Casas la prohibición en Tabasco de comer carne, ni que vayan a posar en la casa de ningún español o bien que no recibieran nada de ellos, solamente aquellos españoles desobligados.

Para Tabasco el padecimiento de los frailes era bastante, ya que no habría quien les enseñara la doctrina cristiana la cual sería necesaria para su salvación según diría en una carta al virrey Luis de Velasco en 1592, Diego Torres cura beneficiado, ya para la primera mitad del siglo XVII se comenzaría a delinear la estructura eclesiástica del Tabasco colonial, esto traería a consecuencia disputas para que Tabasco se agregara al obispado de Chiapas debido al "consuelo insuficiente" que los obispos de Yucatán proporcionaban, tanto que no visitarían dicho estado desde 1632. Podría decirse que Tabasco tenía sacerdotes pero no los suficientes para que todos los habitantes del estado sean evangelizados o bien adoctrinados. Es por eso que los indios que morían, morían sin confesarse debido a la falta de estos.

Francisco Amusquibar (gobernador de tabasco en 1789 a 1791), sería una espinita que molestaría a la iglesia ya que iba en contra de ésta, de esta manera saca a luz que los sacerdotes no cumplían con su misión total de evangelizar y que cometían sobre a base de esto el abuso (tratar a los indios con crueldad) puesto que recibían anualmente de los pueblos 20 reales del casado, 12 del soltero y 8 la virgen o viuda, más las limosnas. Para eso José Benito Vera entraría en defensa de la Iglesia diciendo que es un gran despotismo del los alcaldes mayores y acusa al gobernador de cometer irreverencias al templo sagrado y a las imágenes de los santos, tratándolos como cualquier cosa sin importancia. La disputa llega a su fin cuando el gobernador muere que sin duda estaba ya en proceso inquisitorial, por sus blasfemias en contra de la iglesia.

La inquisición en Tabasco sería una máquina represiva, el Tribunal del Santo Oficio estaría dispuesto a confiscar las propiedades del acusado o bien al empleo de la tortura física y por falta de personal éste estaba en manos de su clerecía e incluso para obtener inquisidores eran llamados de España y de otros estados, pero era tan sencilla su organización que no contaba con "familiares", espías confiables. Tabasco no pasó por la inquisición episcopal (1535 - 1571) o al menos pudo escapar de ésta.

Explicar

El tribunal de Inquisición fue creado totalmente con el fin de reprimir y controlar cualquier expresión de la fe ajena o contrarias a la doctrina cristiana. Ejemplos claros serían los primeros autos de fe en los que se castigaban primordialmente a los judaizantes por comer carne en cuaresma, predicar que la ley mosaica era mejor que la de Jesucristo, por celebrar ceremonias judaicas y por practicar la circuncisión. Su lucha contra los herejes fue el éxito para ésta y los blasfemos durante el siglo XVI fue el punto de atención más importante del Santo Oficio.

En el ámbito indígena también serían de alguna forma castigados, esto fue impulsado por parte de Diego Landa quien diría que en la Sierra había pueblos infestados de hechiceros y buscaba evitar procesos difíciles como el de Maní en 1561 donde se celebraron bastantes autos de fe muy crueles, tanto que los indígenas para escapar el tormento se ahorcaron. Fray Lorenzo de Bienvenida el 23 de febrero de 1563 escribiría sobre que los castigos a los indios eran tan crueles que primero los azotaban y si no confesaban el lugar donde ocultaban sus ídolos, lo colgaban públicamente en la remada de la iglesia, por las muñecas y de los pies se les dejaría caer mucho peso como por la espalda estarían quemándosela y el estómago con hachas. De hecho llegaron hasta imponer multas de cacao y dinero. Son muchos los casos que el autor menciona donde se deja ver que la inquisición entraba con toda energía castigando a quien dijera una cosa que pareciera tan simple como "juro a Dios" o "voto a Dios" o la duda sobre que "haya venido el mesías" como de igual forma las supersticiones, libros y animales (como culebras o sapos) serían algo sospechoso.

También serían inculpados aquellas personas que intentaran hacerse pasar por sacerdotes o aplicar los sacramentos antes de ordenarse, era una falta grave, acusaciones como éstas probaban que dentro de las mismas órdenes religiosas existía una desconfianza de quienes usurpaban funciones, ya que al hacer esto rompían las reglas clericales. Por parte de los pardos sus fantasías se manifiestan contra el modelo cultural, donde el autor da a conocer 2 casos de acusación en mujeres por ser hechiceras, que en realidad los males que adquirieron las supuestas víctimas eran dolores en el estomago e incluso la impotencia sexual para con su pareja, desde el punto de vista del lector pareciera que todo era a base de la ignorancia de las víctimas como la de la inquisición, pero realmente los remedios eran extremos que no tenían idea que habrían consecuencias, la única explicación sobre este problema era la hechicería, más si la acusada o acusadas practicaban la prostitución como medio de subsistir, las críticas eran demasiadas y sin límites, estos dos casos se llevaron a cabo en el año 1759 en Acayucan, del cual el encargado sería José Antonio Pérez, comisario del Santo Oficio.

Otro juicio fue el de Hernando de Sopena donde es acusado de hereje por opinar sobre la divinidad, por sostener que la religión anglicana era mejor que el

cristianismo hispano. No solo entonces los judaizantes y los flamencos (comenzarían contra ellos en 1598) eran también el objetivo de la inquisición, sino también el protestantismo (que irónicamente no tenía un concepto en concreto), anglicanos, luterano y calvinistas que también para ésta era difícil de distinguir la diferencia entre ellos. Para la sociedad tabasqueña era un acontecimiento inusual el hecho de que se llevara a cabo una investigación inquisitorial sistemática.

La idea de los interrogatorios inquisitoriales es que comenzaran con preguntas indirectas, las cuales daban gran oportunidad para que la persona puesta en cuestión proporcionara más información de la que se pretendía, de esta forma vemos que denuncia además un caso diferente, ajeno al propósito para el que fue requerido, toda una mecánica ordenada y sin olvidar nuevamente optaban por una vigilancia estricta, pero que sin duda se basan en las confesiones de los frailes como también de testigos de los cuales tuvieron contacto con el acusado.

Otros delitos más que perseguirían eran la bigamia y el amancebamiento, es por eso que el Santo Oficio de Inquisición tuvo una estricta vigilancia en el funcionamiento social de la familia pues es ahí donde se moldeaba el carácter del individuo para constituir la fuerza productiva que sostuviera a la sociedad misma, para la Iglesia a partir del siglo XVI sería importante difundir en la sociedad que el remedio efectivo contra la lujuria y la concupiscencia sería el matrimonio monogámico, es por eso que los conceptos negativos hacia el placer venían inculcados por parte de Cristianismo, de esta forma los Españoles casados y estando en tierra americana llegaron a contraer segundas nupcias, con el objetivo de evadir la rigidez del modelo que tenía el matrimonio ortodoxo. Hay que tomar en cuenta sobre la cuestión de castigo hacia la bigamia y el amancebamiento sería algo difícil evitarla, más para los indígenas, ya que dentro de sus costumbres estaba la poligamia, de esta forma afectaría a la población disminuyéndola, pero la Iglesia sería algo perfecto para poder evangelizar a los indígenas.

Para los bigamos que eran bautizados podrían escuchar su dictamen con una vela de cera en la mano, una soga en el cuello y un cono en la cabeza con la insignia de casado 2 veces, mientras es montado en una bestia de albarda desnuda de la cintura arriba para que sea llevado por las calles de la ciudad manifestando con pregones su delito, después le sean dado 200 azotes y sea mandado al destierro por espacio de hasta por 4 años (en caso de quebrantar lo último, los años se duplicarían). Con esto daría como resultado el primer auto de fe celebrado en la plaza mayor, el primer domingo de Cuaresma de 1574. La inquisición llegó a procesar en esa ocasión hasta a 71 reos y los ejecutados por bigamos fueron 26 en total. Muchos de los casos por bigamia eran cometidos por errores de información hacia el esposo, ya que tanto frailes como conocidos le informaban a éste que su esposa había fallecido o otra forma es que los esposos adquirían

actas de defunción falsas por parte de los frailes, tampoco se descarta el que la misma persona hiciera todo lo posible para ocultar a su primer matrimonio para volver a casarse.

Así también en la segunda década del siglo XVII se iniciarían en Tabasco los procesos contra los clérigos que abusaban (con esto me refiero a que sean tocadas incluso sea una leve caricia, como también violadas) del confesionario para solicitar mujeres (incluso hasta las esclavas negras) sean monjas o no, a estos procesos se le conocieron como "procesos contra los confesores", fue tanta la frecuencia de los abusos que para el 1550 el papa Paulo IV ordenó que éstos fueran perseguidos. Justo en ésta época el acto de confesión desempeñó un papel definitivo en la sujeción de la persona al orden religioso, ya que si no confesaba la verdad entonces ésta se le intentaba arrancar por medio de la tortura. Sin embargo para los clérigos acusados las sentencias serían en que fueran privadas sus licencias para confesar y predicar, como también el destierro y obligación de prestar servicio en hospitales, es decir desempeñaría los trabajos más humildes y obviamente para que tales procesos contra éstos no dañaran la "buena" imagen de la iglesia como la del sacerdote tuvieron que tomar medidas muy discretas, tanto que para éstos no habría el auto de fe con el objetivo de que nadie supiera (del pueblo) de sus condenas. Ya para la segunda mitad del siglo XVIII la influencia del Santo Oficio fue decayendo, por lo cual se registraron pocos incidentes en el que la Inquisición pudiera decidir, tanto que en pleno siglo XIX habría un caso contra los clérigos, pero el Tribunal de Inquisición no se haría ya cargo, el último saltaría a la luz el 5 de agosto de 1811.

Era una institución de asesinatos al por mayor con la finalidad de obtener grandes ganancias y que la fe cristiana persistiera de una manera traumática debido a sus grotescas torturas (sobre todo en los casos más graves) o bien dicho sus instrumentos de tortura. Si negaba el individuo a confesar lo que ya la Santa Inquisición sabía, era como echarse la soga al cuello, pues si estaba frente a los inquisidores acusado por algo era evidente que lo que tenía que hacer era confesar lo que ellos esperaban que dijera. Sin embargo al afirmar el hecho de lo que se le acusaba, estaba totalmente condenado a muchas burlas, maltratos e incluso a la muerte. No había escapatoria, a mi opinión. Este tema como muchos más son los que más me intrigan y me apasionan, puesto son temas que les da un gran giro a la historia, sobre todo en este caso a la religión, que ha tomado bastantes transformaciones durante el curso de los años.

Bibliografía: Samuel Rico Medina en "Los Predicamentos de la Fe": La Inquisición en Tabasco (1567 - 1811). Gobierno del Estado de Tabasco. ICT ediciones, 1990.

BASADO EN LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO
SOBRE LA HISTORIA DEL TABASCO COLONIAL Y RAMO INQUISICIÓN